



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 154

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **31 AGO 2015**

VISTO: la "Décima Tercera Reunión Anual del Foro Latinoamericano de Competencia", que se realizará en la ciudad de Montego Bay -Jamaica-, los días 23 y 24 de setiembre de 2015.-

RESULTANDO: que corresponde designar a la Comisionada de Promoción y Defensa de la Competencia del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Ec. Luciana Macedo, para participar del referido evento.-

14/05/001/117

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENTO: a lo expuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial entre los días 22 y 26 de setiembre de 2015, a la Comisionada de Promoción y Defensa de la Competencia del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Ec. Luciana Macedo, que participará de la "Décima Tercera Reunión Anual del Foro Latinoamericano de Competencia", que se realizará en la ciudad de Montego Bay -Jamaica-, los días 23 y 24 de setiembre de 2015.-

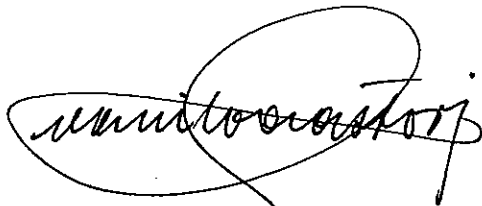
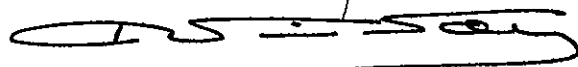
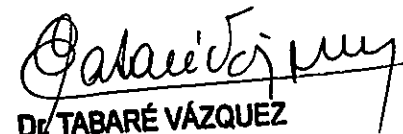
2º) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 2 (dos) días (23 y 24/09) más el 40% (cuarenta por ciento) de 1 (un) día (25/09).- El importe diario del viático para la ciudad de Montego Bay, es de U\$S 231,00 (doscientos treinta y un dólares estadounidenses), que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos, así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-Montego Bay-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País", 235

RS/RL

"Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a name like 'Munir' or similar, written in a cursive script.A smaller, more horizontal handwritten signature in black ink, possibly a name like 'Oscar' or similar, written in a cursive script.A handwritten signature in black ink, which is the signature of Tabaré Vázquez, written in a cursive script.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020